



El “Curso de Iniciación al Derecho de la Publicidad” de AUTOCONTROL cumple 19 años

La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial en España celebrará la edición de este año los próximos 30 y 31 de mayo

Madrid, 05 de abril de 2017 – Por 19º año consecutivo, [AUTOCONTROL](http://www.autocontrol.es), el organismo español de autorregulación publicitaria, organizará su “Curso de Iniciación al Derecho de la Publicidad” los próximos **30 y 31 de mayo en su sede de Madrid**.

Entre los principales objetivos de este curso, que reitera el compromiso de AUTOCONTROL en materia de formación, destaca: el análisis de la normativa general vigente en materia de comunicación comercial en España (Ley General de Publicidad, Ley de Competencia Desleal y otras); de la normativa aplicable por razón del medio en el que se difunde la publicidad (audiovisual e Internet); y, por último, en función del producto o servicio promocionado (publicidad de alimentos, de medicamentos, de productos sanitarios, de cosméticos y financiera). Se abordarán asimismo temas como la protección de datos y la privacidad en relación con la publicidad. Durante el Curso se incidirá especialmente en aspectos prácticos de la aplicación de las normas; así como en las normas recientemente modificadas, aprobadas o en tramitación. El curso se completa con el estudio del control de la publicidad en España: vía autorregulación, por la administración y por los tribunales, revisándose, en este último ámbito, la jurisprudencia más reciente en la materia.

“Nuestro Curso de Iniciación al Derecho de la Publicidad se ha consolidado desde hace 19 años como referencia en el sector”, recuerda José Domingo Gómez Castallo, Director General de AUTOCONTROL. “Teniendo en cuenta la cantidad, y complejidad en algunos casos, de las normas que aplican a las comunicaciones comerciales, creemos que este curso ha facilitado su conocimiento entre los profesionales del sector, contribuyendo de este modo a una publicidad más responsable en nuestro país. Estas jornadas son de gran utilidad para las personas que trabajan en este sector y necesitan reforzar o actualizar sus conocimientos en esta materia; y también para aquellos que inician su actividad profesional en este ámbito. Buena prueba de esa utilidad es el interés que el curso sigue despertando cada año y la excelente valoración que hacen del mismo los asistentes”.

El curso contará con la participación de prestigiosos catedráticos y expertos en la materia, así como representantes de importantes organismos públicos. La inauguración del curso correrá a cargo de **María Fernández Pérez, Vicepresidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, y realizará su clausura **Teresa Robledo de Dios, Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)**.

El programa completo y la ficha de inscripción están disponibles en www.autocontrol.es. Para inscribirse y obtener más información, basta con enviar un correo electrónico a inscripciones@autocontrol.es con la ficha. El plazo de inscripción ya está abierto.

Sobre AUTOCONTROL

*Con objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 500 miembros directos y 2.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice®). Desde su creación AUTOCONTROL ha tramitado más de 3.700 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, desde su creación se han atendido más de 195.400 consultas sobre proyectos de anuncios, de las cuales 156.900 corresponden a Copy Advice® (control previo a la emisión de proyectos de anuncio). Asimismo, AUTOCONTROL gestiona 19 códigos sectoriales y tiene firmados 27 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración y 16 con organizaciones sectoriales. **Más información** en www.autocontrol.es*

Contacto de prensa:

Pilar Romero /Elvira Sainz
comunicacion@autocontrol.es
91.309.66.37
www.autocontrol.es